

PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

JARDIN BOTANICO JUAN MARIA CESPEDES

SUBDIRECCION DE MERCADEO Y DIVULGACIÓN

OBJETIVO

Brindar un servicio de calidad para mejorar la percepción y satisfacción de necesidades y expectativas del cliente en el Jardín Botánico Juan María Céspedes - INCIVA.

SERVICIOS

- Recorrido guiado por eco senderos y colecciones vivas de plantas
- Apoyo a investigadores, pasantes y tesistas
- Salón de conferencias

Dirección: Corregimiento de Mateguadua, ubicado a 7 km del casco urbano del municipio de Tuluá, Valle del Cauca – Colombia, desde la carretera Panamericana (7 Km de vía)

Costo de la entrada al Jardín Botánico Juan María Céspedes (incluye guía):

Boletería Niños o estudiantes: \$ 6.000

Boletería Adultos: \$ 8.500

Boletería Adultos mayores : \$4.500

Persona de contacto:

Alejandra Valderrama 315 636 1319

Técnico administrativo

Correos electrónicos: jardinbotanico@inciva.gov.co

Horarios:

Lunes a viernes 8 am a 4 pm, sábados, domingos y festivos se atiende previa reservación.

¿Cómo hacer la reservación de visitas?:

1. Reservación directa en la oficina administrativa del Jardín Botánico Juan María Céspedes.
2. Reservación vía telefónica con 8 días de antelación a la visita.
3. Reservación vía correo electrónico a jardinbotanico@inciva.gov.co o a divulgacion@inciva.gov.co

Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca

Avenida Roosevelt No. 24-80 PBX: – 5146848

Cali - Colombia

jardinbotanico@inciva.gov.co

inciva@gmail.com

www.inciva.gov.co

Valor de la entrada y forma de pago:

1. El pago se puede hacer en línea en www.inciva.gov.co o de manera directa el mismo día de la visita al Jardín Botánico.
2. El pago se debe hacer con la coordinación administrativa del Jardín.
3. El pago será de acuerdo al precio vigente tanto por concepto de niños y/o adultos.
4. Se entregará al visitante boleta de ingreso como comprobante del pago de la visita.

Atención a niños, niñas y adolescentes

Los niños, niñas y adolescentes que ingresan al Jardín Botánico Juan María Céspedes, deben llegar con una persona adulta responsable.

Personas en condición de discapacidad PcD

Visitantes con movilidad reducida

Teniendo en cuenta que el Jardín es un área natural en la que se realizan caminatas por ecosenderos en terrenos irregulares la visita de personas con movilidad reducida debe hacerse solo al área contigua a la casa de administración del Jardín.

Discapacidad auditiva o hipo acusicas:

Las personas con discapacidad auditiva pueden disfrutar del Jardín

Otras discapacidades: Se recomienda la visita previa de quien coordine el grupo o acompañe el visitante para evaluar la posibilidad de la visita.

Actualizado 2024.01.17